

Quito, DM, 18 de abril de 2005.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERRANO PUIG & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Presente.-

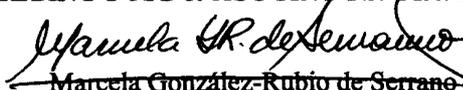
De mi consideración:

Cumpliendo la obligación que me ordena el estatuto social y la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes las actividades de la compañía **SERRANO PUIG & ASOCIADOS CÍA. LTDA.** en el período económico **2004**.

1. El ejercicio económico del año 2004, resultó sumamente complicado y difícil debido fundamentalmente a los problemas económicos y políticos nacionales e incluso internacionales, que obviamente afectaron a la compañía.
2. Lamentablemente, el resultado del ejercicio económico derivó en una pérdida que asciende a US\$ 3,566.69. Respecto de este punto, debemos señalar que esta pérdida es el resultado de un considerable incremento de egresos del 7.23% con respecto al año anterior, frente a un incremento de los ingresos en un 5.96%, nuevamente comparándolo con el mismo período. Sin embargo, debo señalar que del total de egresos incrementados, el 68,60% corresponde a sueldos, honorarios y comisiones de equipo que conforma la compañía, lo cual supone un incremento considerable en sus ingresos. Esto sin lugar a dudas repercute en su rendimiento y bienestar.
3. Al no haber utilidades netas por el ejercicio económico 2004, no procede ninguna sugerencia para su destino o reparto entre los señores socios de la compañía.
4. En el ejercicio económico del año 2004 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal, habiéndose mantenido una estabilidad aceptable en el personal de la compañía y total en sus administradores.
5. A través de todo el año 2004, nos hemos esforzado en implementar la reingeniería general por áreas de trabajo de la compañía propuesta desde el ejercicio económico anterior, para efectos de que la compañía mejore en su competitividad y eficiencia.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,
SERRANO PUIG & ASOCIADOS. CÍA. LTDA.


~~Marcela González-Rubio de Serrano~~
GERENTE GENERAL

